

Areguá, 25 de abril 2025.

Doctor

**JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director Nacional
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

PRESENTE:

REF.: OBSERVACIÓN A LA CONVOCATORIA ID N° 461.408 - "CONSTRUCCION DE PARQUE CENTRAL SOSTENIBLE - GDC - PLURIANUAL 2025-2026"

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de contestar las observaciones realizadas al expediente de referencia:

CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Condiciones Contractuales

Indicadores de cumplimiento

Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE: el punto ha sido adecuado conforme lo requerido

CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

Verificada la pestaña de productos/bienes/servicios se puede constatar que algunos ítems lo desglosan como un subítem en vez de como un ítem del llamado. Considerando que los ítems cuentan con su propio código de catálogo, solicitamos usar el código correcto para los ítems correspondientes // Permiso : Solicitamos a la convocante remitir el permiso individualizando la obra a realizarse (indicando la descripción del proceso y el ID) , Solicitamos remitir el mismo con los datos correspondiente , así también que en el mismo se encuentre aprobado los planos , eett y planilla de computo métrico(el permiso es de la fecha 12/4/2024) // Plano : Solicitamos a la convocante que el plano cuente con la firma de la institución // PBC: Moneda extranjera :Solicitamos a la convocante ajustarse al instructivo :En caso de indicar que se permitirá moneda extranjera para la oferta y pago, se debe seleccionar la moneda extranjera permitida//PBC: Consultamos a la convocante si no resultaría limitante el sigte punto :la visita técnica, deberá ser indefectiblemente un Arquitecto o un Ingeniero Civil matriculado, el mismo al momento de la Visita Técnica deberá contar con una autorización firmada por el responsable de la firma, copia de cedula y copia simple de su titulo profesional documentos que seran anexados al legajo del proceso//PBC:Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista en al menos tres (3) contratos, durante los últimos cinco (5) años,. El punto expuesto , resultaría limitante ., solicitamos ajustarse al estándar //Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la obra, más el plazo de recepción provisoria y definitiva de la obra, solicitamos a la convocante que amplíe el periodo de validez de la garantía de fiel cumplimiento de contrato. //pbc:Clausula de Formas y Condiciones de Pago del PBC: actualizar el porcentaje de retención de los contratos suscritos conforme al artículo 63 de la Ley 7021/22. ., Solicitamos tambien indicar la forma de pago teniendo en cuenta que el proceso es plurianual //



RESPUESTA DE LA CONVOCANTE: *items se han realizado modificaciones en algunos ítem que no requieren de desgloses, los que no fueron modificados es por que fueron cargados conforme la planilla remitida por la secretaria de obras.//Permiso: se remite adjunto Permiso municipal //Plano: los planos remitidos inicialmente se encuentran suscriptos por el secretario de obras departamental, no obstante se remiten nuevamente los planos con la inclusión del SELLO de la Secretaria de obras Departamental.//PBC: Moneda extranjera: se ha adecuado el punto de conformidad al instructivo.// PBC:visita técnica: el requerimiento de un profesional Arquitecto o un Ingeniero Civil no resulta limitante pues el objetido de la vista técnica es evacuar dudas y consultas relacionadas al proyecto y no solo habilitar al oferente cumpliendo con el requisito de participación, por lo que, por la envergadura y el objeto del proyecto (obras, construcción) las personas autorizadas a realizar la visita deben ser idóneos en el rubro.*

Esto contribuye a que los oferentes interesados en participar de la convocatoria realicen un correcto y claro análisis al momento de elaborar su oferta. La solicitud de copia de titulo profesional y copia de cedula de identidad, es a los efectos de acreditar la identidad y profesion de la/s persona/s autorizada/s por el oferente a través de la NOTA DE SOLICITUD de participación de visita al sitio de obra. //PBC Experiencia especifica: se ha adecuado de conformidad al pliego estándar. // Periodo de validez de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, ha sido ampliado en consideracion a lo sugerido. // Pbc:Clausula de Formas y Condiciones de Pago del PBC: se ha modificado la clausula expresando textualmente que a cada factura le sera aplicado el porcentaje de retención de los contratos suscritos conforme al artículo 63 de la Ley 7021/22, además de mencionar que los pagos de ejerciiosiguientes se encuentran supeditados a la aprobación del presupuesto correspondiente(ejercicio fiscal 2026)

Documentos del SICP

No remite constancia plurianual

Se solicita remitir la constancia plurianual FG04 actualizada, conforme a la reglamentación vigente.

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE: *se remite adjunto el dcto actualizado*

Falta documentaciones

Considerando lo establecido en la "LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se solicita remitir la documentación correspondiente

Comentario

Solicitamos a la convocante ajustarse al art.41 de la Res 230:la convocante podrá establecer en las bases de la contratación que dicha visita será obligatoria, para el efecto, deberá remitir la justificación respectiva. En estos casos no se aceptará la presentación de declaración jurada//

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE: *se remite adjunto la justificación requerida*

No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales

Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinacion de fuentes para la obtencion del precio referencial o no se cuenta con la cantidad minima requerida. Se solicita subsanar.



RESPUESTA DE LA CONVOCANTE: se remite adjunto el dictamen correspondiente adecuado a la normativa

*En tal sentido se solicita la publicación de la CONVOCATORIA en base a las respuestas emitidas y **BAJO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE.***

Sin otro motivo en particular me despido atentamente.




Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

Lic. Leticia Cáceres
Directora UOC
Gobernación del Departamento Central